



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>26</sup> de noviembre de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente supresión y creación de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación

- 1 Prosecretario Jefe

(vacante resolución N° 211/89).

- 4 auxiliar principal de 6a.

+ 1 oficial superior de 3a.

+ 1 oficial superior de 7a.

+ 1 oficial superior de 9a.

+ 1 auxiliar principal

2°) Incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.